

**Guadalajara, Jal., 30 noviembre 2018.**

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, del Sistema Nacional de Transparencia, realizada en esta ciudad hoy por la tarde.**

**Salvador Romero Espinosa:** Buenas tardes a todos.

Vamos a proceder con el segundo pase de lista, toda vez que fue convocada para las 12 horas y no hubo quorum.

En este momento sesionaremos con quienes estén presentes, para lo cual cedo el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión, mi compañera Alma Cristina.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias, Coordinador.

Voy a pasar lista, ya en segunda instancia.

Sería:

Salvador Romero Espinosa.

**Salvador Romero Espinosa:** Presente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Alma Cristina López de la Torre.

Presente.

María Patricia Kurczyn Villalobos.

Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

Mercedes de Vega Armijo.

Julio Alfonso Santaella Castell.

Brenda Iliana Macías de la Cruz.

**Brenda Iliana Macías de la Cruz:** En línea.

**Alma Cristina López de la Torre:** Rubén Díaz López.

Elba Manuela Estudillo Osuna. ¿Está en línea? Okey.

Claudia Elena Meza de la Toba. ¿Está en línea? Ok.

Ángel Rodríguez Bernal.

**Ángel Rodríguez Bernal:** Presente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Manuel Román Osorno Magaña está en línea.

Ana Elisa López Coello.

Adriana Patricia Espinosa Vázquez, en línea.

Mariana Nancy Martínez Cuevas.

Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Martín Islas Fuentes.

Gerardo Islas Villegas.

**Gerardo Islas Villegas:** Presente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Zulema Martínez Sánchez, hay representación. Gracias, a través de oficio está el representante.

Daniel Chávez.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Reyna Lizbeth Ortega.

**Reyna Lizbeth Ortega Silva:** Presente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Mireya Arteaga Dirzo.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

Alejandro Lafuente Torres.

Tomás Medina Rodríguez.

**Tomás Medina Rodríguez:** Presente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias.

Andrés Miranda Guerrero.

Francisco Cuevas Sánchez.

Jesús Manuel Argáez de los Santos.

Teresa de Jesús Luna Posada.

Roberto Jaime Arreola Loperena.

Rosalinda Salinas Treviño.

**Rosalinda Salinas Treviño:** Presente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Marlene Alonso Meneses.

Yolli García Álvarez, oficio con representación.

Susana Aguilar Covarrubias.

María Eugenia Sansores Ruz.

Samuel Montoya Álvarez.

**Samuel Montoya Álvarez:** Presente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Y Norma Julieta del Río Venegas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Presente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Si alguien se incorporó y no tomó lista.

**Guillermo Arizmendi:** INIMIPE, representación de la maestra Mireya Arteaga.

**Alma Cristina López de la Torre:** En representación de Mireya, Morelos.

Sí, muy bien. Gracias. ¿Alguien más?

**Brenda García de la Cruz:** Brenda García de Aguascalientes.

**Salvador Romero Espinosa:** Bienvenida, Brenda.

**Alma Cristina López de la Torre:** Señor Coordinador, le informo que tenemos 18 asistentes, por lo que tenemos ya quorum legal.

**Salvador Romero Espinosa:** A ver, el Comisionado Daniel expresó, David Chávez de Michoacán, expresó en el grupo de la Comisión que acaba de cesar su cargo, para el cual fue nombrado, por lo tanto, se da cuenta, aunque no ha llegado el oficio formalmente.

Se da cuenta de dicha baja, para efectos de que se integre en el acta y se deje de considerar en el Padrón de la Comisión en sesiones posteriores, bueno, desde esta sesión como ya forma parte formalmente del Sistema Nacional, pero a falta, digamos de un oficio, un comunicado oficial, que estaremos solicitando o revisando de parte del Instituto, solicitando al instituto que nos confirme para que no quede nada más en el mensaje de despedida, que cordial y afectuosamente nos hizo llegar, sino que tengamos un respaldo para poderlo dar oficialmente de baja de la Comisión.

Considerando lo anterior, se detecta que existe quorum y damos a continuación el uso de la voz a la Secretaria para que nos dé el Orden del Día para el cual fueron convocados.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias, Coordinador.

El Orden del Día es el siguiente.

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de sesión, que ya pasó.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe de cambio de integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.
4. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la primera Sesión Ordinaria 2018.
5. Revisión de acuerdos de la Sesión anterior.
6. Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones para el periodo 2018-2019.
7. Asuntos generales.
8. Cierre de la sesión.

Este es orden del día, coordinador.

**Salvador Romero Espinosa:** Muy bien, se pone a su consideración del Orden del Día.

Si alguien tiene alguna observación, es el momento de hacerla valer y si no hubiera ninguna, les preguntaría quien esté a favor del Orden del Día que se propone, manifestarlo alzando la mano.

Aprobado por unanimidad me parece.

Le cedo el uso de la voz a la Secretaria para el siguiente punto.

**Alma Cristina López de la Torre:** El siguiente punto del Orden del Día sería la instalación de la Coordinación entrante.

Que sería, nada más.

**Salvador Romero Espinosa:** Gracias.

En ese punto fue una sugerencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, nada más se hace formal que el día de hoy inician los trabajos de esta nueva Coordinación, que fue electa en el pasado proceso electoral celebrada en la ciudad de Chetumal y como tal, esta Sesión se formaliza, digamos, la instalación de esta Comisión, la cual ya se hizo el nombramiento de la Secretaria desde el momento mismo de la elección, pero pues se cumple la formalidad, digámoslo así, de haber instalado formalmente esta Comisión o los trabajos de esta Coordinación para la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema.

Cedo el uso de la voz a la Secretaria para el siguiente punto del Orden del Día.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro, que es la lectura y, en su caso aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018, que fue circulada a sus correos electrónicos, en primera instancia el 22 de octubre, me parece, por la anterior Coordinación y después, me parece que el lunes de esta semana pasada, por lo que está ya a su disposición o ¿algún comentario que quisieran hacer?

**Salvador Romero Espinosa:** ¿Algún comentario al acta?

Se les circuló dos veces, primero todavía por la anterior Coordinación y el mismo proyecto, ya desde esta Coordinación.

Si no hubiera nadie que quisiera hacer uso de la voz, entonces, pondría a consideración de ustedes la aprobación de dicha acta y sería manifestarlo alzando la mano.

Aprobada por unanimidad.

**Alma Cristina López de la Torre:** El acta de la sesión fue aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del Día, Coordinador, es el número cinco, que es la revisión de acuerdos de la sesión anterior.

**Salvador Romero Espinosa:** Gracias.

En la sesión anterior se tomaron, se tomó un acuerdo general que se dividía en dos partes.

Se tomó el acuerdo de generar un acuerdo, valga la redundancia, porque así fue, de generar un acuerdo, en el cual se defiera cuál va a ser la participación de la Comisión Jurídica en el trabajo, la revisión o la opinión del trabajo que realizan las demás comisiones, como para dar una perspectiva, una opinión jurídica.

Hemos estando revisando el tema y no hemos encontrado todavía una fórmula que no burocratice la situación, porque revisando, más o menos el promedio de sesiones que tiene una Comisión es como de cuatro, tres o cuatro al año, ordinarias y extraordinarias.

Entonces, eso representa aproximadamente que hay una sesión cada dos o tres meses. Si nosotros quisiéramos intervenir con nuestra opinión en los términos que se plantearon originalmente, pues eso nos implicaría a lo mejor un retraso en los trabajos de la Comisión, entonces estaríamos que estar sesionando con mucha mayor frecuencia, por lo menos una vez al mes, pero tenemos otra limitante, porque los propios lineamientos establecen mínimo diez días para convocar una sesión ordinaria y cinco una extraordinaria.

Entonces, estamos todavía desarrollando una fórmula que no hemos alcanzado a conseguir muy bien que, podamos sí incidir de alguna forma con nuestra opinión en el resto de las Comisiones, pero tampoco entorpecer el trabajo de las mismas, sería más lamentable, sería un mal mayor yo creo, que el recibir nuestra opinión, el que atoremos los temas nosotros.

Entonces, bueno, nada más informar que se sigue trabajando con este acuerdo, pero todavía no se les presentó, porque todavía no se ha culminado el proyecto y además que quisiéramos hacerlo con retroalimentación de ustedes, antes de ponerlo ya formalmente a aprobación.

La otra parte del acuerdo, creo que esa sí se va descartar, que era distribuir por regiones, conocimiento de los temas. Creo que eso, realmente de ayudar, yo creo que complicaríamos más las cosas y además no se estaría incluyendo ahí el trabajo de los Comisionados del INAI, que también forman parte de la Comisión, el Archivo General de la Nación, del INEGI, estaríamos dejando fuera a otros miembros del Sistema que también forman parte de la Comisión si aprobáramos este sistema, digamos, de regiones.

Entonces, por lo pronto, ese, yo creo que sí va a quedar excluido del acuerdo, aunque, insisto, hasta que se haga formal, se les hará llegar ya un proyecto para tener retroalimentación antes de ponerlo a consideración.

Por ese punto, lo que se quería informar y no sé si alguien tenga algún comentario o aportación al respecto.

**Alma Cristina López de la Torre:** En ese caso, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que sería el número seis, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones para el periodo 2018-2019, que también fue hecho llegar a sus correos electrónicos, pero que en este momento se dará cuenta de ello.

**Salvador Romero Espinosa:** Gracias.

Este plan de trabajo fue, es exactamente el mismo con el que me registré en su momento, como candidato, hace pues ya prácticamente mes y medio, a principios del mes de octubre, creo que el nueve, ocho de octubre fue el día del registro, pues prácticamente ya va para dos meses.

Se les circuló también con el objeto de antes de aprobarlo, se hiciera llegar alguna observación, hago de su conocimiento que no se recibieron observaciones por parte de ninguno de los integrantes y

bueno, pues lo presentaría brevemente, digo, para aclarar alguna duda, en caso de que hubiera respecto a algún punto.

Son diez propuestas, las que se hacen, digamos, como ejes de este año de trabajo. Entre las propuestas, las voy a referir muy brevemente:

La primera propuesta que incluye el Plan de Trabajo es, vamos a tratar de organizar un diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información.

Es un diplomado que queremos que llegue a todos los Órganos Garantes del país y estamos todavía revisando cuál sería el mecanismo tecnológico.

Yo platicué ya con el Secretario Ejecutivo del Sistema y me comentaba que el tema del INEGI es un poco complicado, porque ellos traen obviamente sus prioridades y además unos horarios muy limitados. Creo que nada más de nueve a tres se pueden utilizar las salas del INEGI y pues, este diplomado pudiera ser más bien en las tardes, entre semana, pero en las tardes, una o dos sesiones por semana.

Entonces, platicando con el director del Centro de Capacitación del Instituto Jalisciense, del ITEI, que ya tenemos reconocimiento ante la SEP como un Centro de Estudios formal, me dice que sin problemas se puede aprobar un plan que le dé validez total ante la SEP a este diplomado.

Entonces, el programa o el proyecto como diplomado no sería tanto el problema, ahorita la complejidad que estamos tratando de enfrentar es la tecnológica. De hecho, este ejercicio que estamos haciendo de tener Comisionados de manera remota, vía *hang outs*, pero de Google, pues es una primera aproximación. Probablemente el tope que podríamos captar, digamos de usuarios sería, para que pudiera funcionar esto sería entre 25 y 50

Entonces, la idea es garantizar mínimo un espacio a cada Organismo Garante, garantizar un espacio y ver qué tantos más podemos, para en caso de que alguien tenga interés en usar más un espacio, ver si hacemos una lista, digamos de espera o bueno, vamos a buscar la

mecánica, pero mínimo una persona por Organismo Garante y vamos a tratar de buscar con ponentes, no solo en la Ciudad de Guadalajara, sino en la Ciudad de México y en cualquiera de las capitales del país para también mover, poder hacer digamos la sesión física en las diferentes regiones, para que, quien quiera acudir, que le quede más cerca de su región, a la sesión, teniendo presencia física en la misma, pueda hacerlo, que no todo sea remoto, porque sabemos que remoto es un poco más complejo.

Entonces, estamos diseñando, estamos trabajando en el diseño de este diplomado y pues, no queremos pues que digamos, que pase mucho tiempo antes de arrancarlo, para alcanzar a concluir dentro del año de la incursión.

El segundo punto es: se busca realizar un diagnóstico de todas las leyes mexicanas en materia de transparencia y de derecho a la información.

El mecanismo que vamos, que sugiero, que les propongo es desde la Comisión aprobemos un acuerdo que se remita a todos los Órganos Garantes, porque pues son los Órganos Garantes quienes conocen cuáles son las lagunas que están enfrentando cada uno en sus legislaciones, pero a lo mejor, pues no los escucha la legislación, su legislatura, su Congreso no los escucha con la misma fuerza que quizás los escucharían si desde el Sistema Nacional llegara un exhorto, una propuesta de reforma a sus leyes, en donde detectemos que efectivamente, se pudieran estar o vulnerando principios contenido en la Ley General, que es común, que de la Ley General a la Ley Estatal se hayan por ahí hecho, realizado omisiones o que se estuviera, en su caso, excediendo en lo que pudieran estar haciendo.

Pero, partiríamos del informe que nos remitieran, en primera instancia, cada órgano local, cada Órgano Garante local, de ahí partiríamos para hacer la revisión. No es tanto que nosotros nos pongamos a revisar ley por ley, artículo por artículo, a ver si está, sino más bien, aprovechar digamos, la experiencia, el día a día que tienen todos los organismos garantes para ver si ellos, yo, por ejemplo, aquí en Jalisco sí tengo claros dos o tres temas que nos generan un problema por la Ley Estatal que no está de acuerdo con la Ley General y ahí tenemos una bronca.

Pero, probablemente, otros Órganos Garantes tengan otros tipos de problemas, quizás no los mismos, pero que pudiéramos nosotros incidir en que hubiera una reforma en sus respectivos Congresos.

Eso es grosso modo el proyecto de este diagnóstico. Sí.

**Tomás Medina Rodríguez:** Buenas tardes, Comisionados a todos.

Salvador, antes de preguntar en relación con programa, felicitar su elección, desearte lo mejor en esta etapa que inicias como Coordinador.

En relación al primer punto, a mí me interesan ambos, porque lo que planteas, creo que todos tienen una razón de ser muy válida y yo creo que está sustentado en el día a día, en el quehacer, en lo que nosotros diariamente estamos analizando y resolviendo en cada órgano garante.

El tema de la argumentación jurídica es un tema muy fino, muy importante, que tiene que ver mucho con la calidad de las resoluciones, el lenguaje que se utiliza, que cada vez debe ser más entendible para el ciudadano, ya se están dejando etapas donde era demasiado técnico, con palabras muy rebuscadas ahí para darle colorido a una resolución, pero ahora, pues la ley y la realidad nos exige que seamos muy claros. El tema de la argumentación me parece muy importante, qué bueno que lo toman.

Lo que sí no entendí muy bien esto de los números de participantes. ¿Es uno por Órgano Garante? Porque entiendo que es el primero y que vamos a, se va a abrir una etapa de análisis en ese punto, pero yo creo que, no sé si esto sería físico, lo van a hacer también remoto, porque me parecería que involucrar a todo el personal del proyecto, sería lo más ideal, porque son los que todos los días están en esa tarea.

No digo que se realice, simplemente sentiría que ese es un ideal, porque ellos, junto con los Comisionados son los que están diariamente haciendo y ejerciendo esa actividad, ¿no?

En el otro punto y que me parece sumamente importante también, porque todos los días revisamos la ley, todos los días resolvemos, bueno, cada vez que sesionamos y nos damos cuenta dónde están los problemas, dónde pensamos que hubo una falla legislativa.

Y esto de cara a la Ley de Acceso a la Información, porque la Ley de Datos Personales va a entrando con ese empuje que ya tiene la ley, viene en la Ley de Archivos y en cada uno habrá de hacer un ejercicio similar, pero en este caso, se solicitaría a los Órganos Garantes que hagan su propio diagnóstico.

La Comisión Jurídica lo pediría de manera formal, daríamos un plazo para recoger y sesionaríamos en relación a ese punto, porque esa parte de concentrar las inquietudes, las observaciones y la problemática que nos está generando una legislación, pues de repente me parece uno de los temas pilares de cómo empezar a transformar o, no digo a transformar, sino a componer un poquito desde nuestra perspectiva, porque somos los que aplicamos la norma y creo que ese es un ejercicio bastante bueno, que haría la Comisión.

Ya después el empuje político que tenemos que hacer en los congresos, se haría a través del Sistema, no a través de los órganos locales, pero me parece muy importante es que tienen mayor fortaleza.

Y lo felicito por eso, esa es nada más mi inquietud, que se convocara, que se planteara y que se pusiera como tema específico.

Y la otra, no sé si podamos involucrar a todos los que diario realizan esta tarea.

**Salvador Romero Espinosa:** Sí, lo ideal por supuesto sería hacerlo así, nada más que como sería remoto, bueno, porque en la otra forma es que estuvieran viajando todos a un solo punto.

Entonces, pero el tema tecnológico es que, para que haya verdadera interacción sí es una limitación el número de usuarios conectados, ¿no?

Si tenemos a 200 usuarios conectados, el tema de que haya una complejidad tecnológica de la interacción es exponencial en cada uno, que sí ha habido. Ahorita tenemos a cuatro, cinco personas en línea, a lo mejor si fueran 30 o 40 y quieren todas intervenir, pues ya veríamos eso, ¿no? Entonces, la idea es que haya cierta, digamos, interacción, pero también el tema de la complejidad tecnológica es lo que comentaba aquí con la gente que nos apoya en el ITEI, pues sí, entre menos sería más, digamos, fácil llevar a cabo cada sesión.

Por eso, lo mejor sería, pues la rifa del espacio, que yo sé que sería muy peleado, en caso de que se concretara esto en los órganos garantes, incluyendo en el nuestro y pues, que esa persona, a su vez, vaya bajando el material, la información, a sus compañeros y pues, si funciona esto, pues podríamos estarlo haciendo cada año y cada año cambiar de, digamos, de designado por Órgano Garante, pero sí, yo creo que, digamos, como un diplomado, pues ¿cómo lo podemos llamar? No de prueba, porque sí sería formalmente un diplomado, pero como un ejercicio, un primer ejercicio, limitarlo a 35, 40 personas sería quizá lo más práctico y ya aprenderíamos mucho.

Si vemos que se puede, como la tela de la araña, si vemos que aguanta más, aguanta más, pues cada año podríamos a lo mejor irlo impulsando para mayor cantidad de usuarios en línea, porque de otra forma, si no es remoto, va a ser imposible poder. Sí habíamos pensado en algo así, como originalmente, habíamos pensado en algo así como en una especie de caravana, de la Argumentación, ir a hacer a Sinaloa y en un día y medio o dos, rápido un intensivo, y luego irnos a otro Órgano Garante y luego a otro Órgano Garante, pero serían como talleres, exactamente, no podríamos darle forma de diplomado, esa es la realidad.

Un diplomado necesitamos mínimo cien horas acreditadas para que tenga validez formal ante la SEP, tenemos que registrar todo un programa, tenemos que registrar a los expositores, tenemos que acreditar evaluaciones o interacción con trabajos para completar las horas porque no serían las cien horas remotas, estamos pensando en unas 60 horas remotas y 60 horas se acreditarían con trabajo, que se estaría mandando por correo electrónico en línea, que sería el testigo de que esas horas también se trabajaron cada uno desde su respectiva entidad, ¿no?

Pero sí, estamos metidos en eso, pero sí es una complejidad abrirlo ahorita, de entra, a más de 40 usuarios, esa es la realidad.

**Alma Cristina López de la Torre:** Perdón, si me permiten, también quiere hacer uso de la voz la Comisionada.

Entonces, no sé si abrimos rondas para que podamos irnos en orden, Coordinador, ¿verdad?

Se abrió con Tomas y seguiría con Andrés y seguiría la Comisionada Julieta, Gracias.

**Andrés Miranda Guerrero:** Definitivamente para decirles que es una gran iniciativa esto de organizar este tipo de una academia, ¿no? Sea diplomado, sea taller, sea especialidad, lo que sea.

Ayer comentábamos aquí, viendo el éxito que se tuvo ayer en el análisis de los casos, porque podríamos los Órganos Garantes no digamos hacer capacitaciones o dejar de hacer algunas cosas administrativas, pero lo que no podemos dejar de hacer es resolver las quejas que nos presentan, a través del recurso de revisión. Entonces, por eso fue un éxito ayer, los felicito.

Comentábamos Javier y yo que, precisamente aquí viendo exactamente el tema que traemos aquí en la Jurídica, si se pudieran las Comisiones coordinar, porque aquí entran mucha protección de datos personales, toda la cuestión de la clasificación de la información.

Comentábamos algo de fondo Javier y yo, en el sentido de que escuchar los argumentos de cada uno de los Comisionados que participamos ayer, siempre hay un área de oportunidad para efectos de la motivación, faltaba mucha motivación, sobre todo, por ejemplo, para ponderar las pruebas.

La prueba de daño, por ejemplo; la prueba de interés público que hacemos nosotros como Órganos Garantes, con todos los bemoles, con los presupuestos jurídicos de proporcionalidad, de idoneidad y todo eso.

Entonces, me parece muy bien, no sé si se podría coordinar en algunas partes, nosotros estamos hablando de algo regional, ¿verdad?, por regiones, por ejemplo, sentamos, independientemente que se le dé, obviamente que sería formidable que se le diera para el diplomado, que es lo ideal, pero sí quería yo puntualizar nada más eso, que sí es muy importante el acento en ese tema.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias, tiene el uso de la voz la Comisionada Julieta del Río.

**Norma Julieta de Río Venegas:** Gracias. Gracias, Coordinador.

Es sobre el mismo punto, del diplomado, pero ya con la respuesta que dio el Coordinador, es primero celebrar mucho este tipo de perspectivas, porque sí nos hace falta a los Órganos Garantes este tipo de diplomados.

Hay que reconocer que en las áreas jurídicas tenemos algunos pasivos, algunas dudas. Iba a proponer lo que ya dijeron, que se pusiera con esta herramienta, ¿por qué no solo uno, sino más? Ya, ya nos contestó eso nuestro Coordinador.

Sin embargo, pensemos si hubiera interés a lo menor que uno fuera el designada y demás, y no estaría de más, si nosotros vamos a habilitar el auditorio para que suba una persona, pues que suban seis y decirles: tú eres el habilitado, tú eres el registrado, los demás calladitos se ven más bonitos, pero si aprovechar el espacio, que vamos a ir ahorrando, para asignar el tiempo y todo con una persona, pues mejor subimos al área Jurídica que son diez, por decir.

Pero, tienes razón en el tema, Coordinador, cuando dices, luego se nos descompone y todos quieren hablar. Tienes toda la razón, pero ya cada Órgano Garante le dirá cuántos son seleccionados, los demás son oyentes, sin voz y voto, pero es retroalimentación, o sea, ya sería cuestión de cada órgano garante, pero sí no limitarla, pero con disciplina y orden, como tú lo estás pidiendo.

Bueno, mi compañero Comisionado Presidente quiere comentar algo muy rápido, no es de la Comisión, rápido, rápido.

**Comisionado Presidente, Zacatecas:** No soy de la Comisión, pero yo he estado escuchando el diplomado.

Nosotros, actualmente en Zacatecas estamos llevando a cabo uno, no es sobre tema legislativo, lo está dando la Universidad de Guadalajara, está bien interesante, está bien estructura, con gente de mucha calidad y estamos tratando cuatro temas fundamentales: acceso, protección, archivos y sistema anticorrupción, precisamente dentro de ocho días lo concluimos.

Hemos tenido una asistencia aproximadamente de 50 personas, claro son Unidades de Transparencia, personal propio del IZAI, pero a mí se me hace una excelente idea, el tema del diplomado, cosa nada más de cómo estructurado.

Por eso lo quise comentarlo, porque aquí la Universidad de Guadalajara está muy bien.

**Salvador Romero Espinosa:** Sí, aquí tenemos muchos ponentes que nos apoyan.

**Comisionado Presidente, Zacatecas:** Gracias.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias.

**Javier Martínez Cruz:** Bueno, ahorita hablo en nombre de Mireya, que vengo en representación, pero ya mandé mi oficio, por lo mismo me voy a incorporar a la Comisión Jurídica para poder seguir trabajando en esta Comisión.

Dos cosas, primero, me pidió Mireya, se tuvo que retirar porque se va al aeropuerto, que les hiciera extensiva la invitación, se va a organizar un foro regional, un evento en la Región Centro el próximo miércoles tres de diciembre en Pachuca, donde va a dar una conferencia magistral el doctor Miguel Polaino Orts, doctor e investigador de la Universidad de Sevilla, quien va a llegar el día domingo en la madrugada, vamos a tener una semana, porque viene a hacer un anuncio, porque el próximo año, es muy probable que traigamos a Oleg Alexis a México y va a ser un recorrido por el país para ver en qué sedes podríamos llevarlo para hablar de un tema fundamental,

que es la ponderación de derecho al acceso a la información pública y protección de datos.

Entonces, esa es la razón, se va a aprovechar su visita en México para que se dé este evento de una conferencia magistral y van a ser dos mesas, me estaba diciendo Mireya, se está proponiendo que esté una mesa de transparencia de acceso a la información pública y una mesa de protección de datos.

Entonces, la idea es que se les invite y quien quiera participar en estas mesas, porque precisamente la conferencia que va a dar Miguel va relacionado con la ponderación de estos derechos, como un preámbulo a la visita de Alexis, si es que se concreta. Ese fue la parte del aviso.

Yo, la petición que pedí para intervenir es que, yo quería intervenir en los dos primeros compromisos que estás haciendo. El primero es que, nosotros estamos, más bien conseguimos ya hacer un acuerdo, un convenio de colaboración con la FES Acatlán, obviamente la FES Acatlán al pertenecer a la UNAM, nos vincula inmediatamente con la UNAM, porque vamos a iniciar en enero el diplomado para Certificación del Oficial de Protección de Datos Personales Electo, con el mismo programa y yo creo que más que el que tiene la Universidad de Sevilla para la certificación del delegado de protección de datos personales.

¿Qué nos ofreció la FES Acatlán? Que no solamente va a ser presencial el diplomado para la gente del Estado de México, sino que va a haber una modalidad en línea, afortunadamente la UNAM sabe que tiene una plataforma muy fuerte, no solamente con presencia en México, sino también en América Latina, entonces en este convenio hemos abierto la posibilidad de que, ese va a ser un convenio específico, pero es en el marco de un convenio creado.

Entonces, lo que yo te propongo es que, podríamos elaborar este diplomado de Argumentación Jurídica, pedírselo, porque afortunadamente se encuentra en todas las áreas y está en la apertura ahorita en la UNAM de que, obviamente se pudiera dar o se pueda dar inmediatamente con miras a lo que te comentaba Tomás, Andrés, Julieta, que pudiéramos precisamente en un alcance en nuestras

respectivas sedes, en nuestros Órganos Garantes y obviamente cubrir un tema tan fundamental, que resulte en el quehacer diario de los Órganos Garantes.

Y respecto a la segunda parte, del segundo compromiso, yo no sé por qué al diagnóstico no también lo hacemos, a la Ley General de Protección de Datos Personales y te voy a comentar por qué.

Para el caso de la Ley General de Transparencia, el día miércoles estuve en la Cámara de Diputados del Estado de México, me convocó la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y ellos hicieron un ejercicio igual, diciendo: oiga, a ver, queremos que nos diga el Órgano Garante cuáles son los retos o las modificaciones que se tendría que hacer a una Ley de Transparencia que salió en el 16 del Estado de México y una Ley de Protección de Datos Personales que tiene un año, se emitió precisamente en mayo del año pasado.

Planteábamos una cosa muy concreta y se las comparto, porque la verdad, esa propuesta que le hicimos a la Cámara de Diputados del Estado de México nos permitió quitarnos ese velo que estamos pidiendo el dinero, como cualquier otro sujeto obligado, cualquier otra dependencia. No.

Les decíamos: miren, nosotros en lo de la Ley de Transparencia, usted lo puede ver en el artículo 94 y habla de obligaciones específicas para el caso del Ejecutivo Estatal y los gobiernos municipales, somos el único estado algo que se está criticando ahorita, precisamente en la discusión del paquete económico 2018, el famoso Ramo 23, el fondo de los muchos.

Bueno, si ustedes ven ese artículo 94, sección segunda, yo, se propuso en su momento que las obligaciones de transparencia de los municipios no solamente fueran las que nos mandaba el artículo 72 de la Ley General, que desgraciadamente se sumaba solamente a las 48 otras cuatro obligaciones específicas. Nosotros metimos 14, pero la que nos ha dado una credibilidad muy fuerte es que somos el único estado que dice que por Ley tiene que aparecer en los portales de los 125 municipios, cuánto reciben del Ramo 28, participaciones; cuánto

reciben del Ramo 33, pero lo que les agradó es cuánto reciben del Ramo 23.

Están obligados a poner en sus portales esos proyectos que están en la sección de Anexo del Presupuesto de Egresos.

¿Cuál fue el objetivo? Les dijimos, en cada capacitación que damos en los municipios les decíamos: miren, si su director de Obras Públicas o su presidente no pide ese dinero que está en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ustedes tienen el derecho a pedirlo, porque es una afectación, porque desgraciadamente en este país somos para etiquetar dinero, pero no somos buenos para bajarlo.

Desgraciadamente, año con año vemos subejercicios y si ese Ramo 23 se convirtió en un fondo que ha sido cuestionado, no es porque no sirva, desgraciadamente porque no hay transparencia.

Bueno, ¿qué le propusimos a la Cámara de Diputados del estado? Sí, nos sentimos muy orgullosos cuando vamos en cada estado y decimos: somos el único estado que tienen en los municipios; pero no son los municipios los que más dinero reciben del Ramo 23. Los que más reciben dinero es el gobierno estatal. El gobierno estatal, en los últimos tres años ha recibido 18 mil millones de pesos y eso no lo transparentan.

Les dijimos: denos la facultad y de verdad el INFOEM va a obligar a que el Estado de México, que depende en el 70 por ciento de su presupuesto de las transferencias federales, vamos a transparentar ahí, vamos a dar una certeza al ciudadano.

¿Qué provocó esto? Obviamente que la gente de la Cámara de Diputados viera en el INFOEM y cerramos diciéndoles, lo que hemos dicho en cada uno de los foros, tanto en Cámara de Diputados, como Senadores, denos dos centavos de cada peso, vamos a transparentar los 98 centavos restantes de cada uno.

Entonces, lo que hemos tenido por parte de la Cámara de Diputados, que al menos lo que ahorita se mandó, no va a haber una reducción presupuestal, al contrario, estamos proponiendo que nos permitan

tener ingresos propios para que podamos alcanzar, tener un aumento de 50 millones más para el presupuesto que tenemos actualmente.

Entonces, yo creo que esa parte, sin ustedes revisan su ley, en obligaciones específicas, ningún estado la tiene, eso es importante que se transparente para mandar un mensaje ahorita que se va a ir en el paquete económico.

Cierro con la, les decía de la Ley de Protección de Datos Personales, porque ya hay un diagnóstico para esta ley, precisamente con el famoso artículo 57, relacionado con la portabilidad de datos personales, porque hay 17 estados, entre ellos el Estado de México, que nos equivocamos y pusimos la palabra: transferencia en lugar de tracción, y la portabilidad de datos personales, lo correcto, así como dice el reglamento General Europeo, así como ha dicho Artículo 29 y las dimensiones para la portabilidad de la palabra es traducir.

Porque la transferencia es lo que viene en el capítulo quinto, digo, en el título quinto de nuestra Ley General que habla de transferencias nacionales e internacionales y eso se suscribe en algo que obviamente también regule el convenio.

Entonces, ahí tienen ustedes que, de hecho, lo trabajamos el año pasado, todo este año, con la Comisión de Entidades Federativas, estaríamos obligados y qué padre sería que fuera con el aval de esta Comisión, que en cada Congreso llegáramos con la iniciativa para modificar este artículo 55, obviamente en el correlativo del Estado de México, el diagnóstico ya está y poder llevarlo y presentarlo a cada uno de los Congresos.

Muchas gracias.

**Alma Cristina López de la Torre:** Bien, tiene el uso de la voz, nada más recordarles que, de acuerdo al artículo 69, tenemos hasta tres minutos, por favor para poder darle prioridad a la sesión.

Gracias.

**Tomás Medina Rodríguez:** Voy a ser breve porque uno de los puntos es precisamente los minutos y los tiempos de la sesión.

Me parece excelente lo que propone Julieta, que aún no se autoriza para el tema y los demás están ahí escuchando y tomando el conocimiento de lo que se va a decir.

Ahorita, te quiero externar, ahorita que vas empezando esta sesión y esta coordinación, una preocupación que yo tengo en relación a las temáticas que se siguen en las comisiones.

La Jurídica me parece, sin menospreciar a todas, que realiza una función importantísima. Una de las comisiones que tiene mucho impacto o deben de tener mucho impacto en el día a día de los Órganos Garantes, pero parecería, te digo a nivel personal y una preocupación, los foros que deberían de reunir como estos, a los Comisionados que estamos resolviendo controversias, decidiendo quién tiene la razón en una *litis*, pues nos quedamos cortos en el propósito de estos eventos.

¿Por qué? Porque normalmente nos damos dos horas para sesionar, es más o menos la lógica que siguen estos trabajos. Llegamos, hacemos un esfuerzo, son pocas las sesiones en un año y si en esas sesiones no sacamos los mayores beneficios, creo que nos quedamos un poco limitado al próximo de esto.

Si hay temas que presentar y desde luego que si los enumeramos son muchísimos y parecería que no los abordamos con cierta profundidad.

Yo creo que sería oportuno que, por lo menos uno o dos temas, de manera específica se insertaran en un Orden del Día. No para debatir o imponer criterios, sino para compartir cuáles son las formas en los que nosotros estamos abordando y resolviendo estos temas.

Incluso, consultarlos antes, para ver cuáles temas están generando, porque en la aplicación de la prueba de datos, yo te podría decir que si empezamos a revisar lo que está haciendo cada Órgano, como lo dijo Andrés, pues están viendo perspectivas diferentes en la justificación, en este caso en la motivación legal de una decisión, pues, algunos somos muy cortos, tal vez unos somos muy extensos, tal vez unos tenemos un criterio diferente a otro y me parece que estas sesiones son para unificar esos puntos.

A mí me gusta mucho, de verdad se los digo, estar en un foro donde estoy aprendiendo y además de aprender estoy escuchando otras formas de pensar sobre un mismo tema y me apasiona ese tema, de verdad lo jurídico me gusta mucho, lo leo y lo leo a profundidad, pero los tiempos de una sesión no nos da para ese tipo de análisis.

Entonces, el invertir los tiempos, los dineros, los esfuerzos, se reducen a una sesión que parecería protocolaria y no discusión, no de discusión, de análisis.

Esa es la parte que creo yo que debe de tener y de ser muy productivo, lo más que se pueda en las sesiones de este tipo. Si tendríamos que durar cuatro, cinco horas, dar pausas y seguir con otras temáticas, me parecería muy productivo. A eso venimos.

Llegamos y sesionamos a las nueve y nos vamos a la cuatro de la tarde y créanos que sí entramos a temáticas que nos interesa, porque es un insumo que vamos a tener dentro de este tipo de foros, a mí me encantaría. No digo que sean largas, porque se pueden agendar y programar bien cada tema, pero me parecería que deberíamos ser muy productivo en esto.

La participación es clara, calcularlas en cuanto a tiempo, en cuanto a temas, pero sí creo que debemos ser más profundos en muchos temas que parecerían sencillos y que parecerían ya superados, pero no lo son.

En el análisis que realicemos de cada tema, créanme que va a haber disparidad de criterios y me gustaría, nada más proponer, que de repente llegan temas específicos, que sabemos todos que generan ciertas controversias, al igual en todos los órganos, para que estuviéramos hablando no solo temas generales, sino temas específicos, que le demos tiempo y paso a esas temáticas que me parecería que serían muy productivas.

Ese era mi comentario, nada más.

**Salvador Romero Espinosa:** Sí, pues totalmente de acuerdo con todas las intervenciones.

Julieta, perfecto, si quieren tener 40 personas ahí escuchando el ponente, pues igual así una pantalla, nada más una persona sería la oficialmente registrada y al final, las otra 30, 40, pues absorberían la información, aprendería, desgraciadamente no podríamos vincularlas formalmente como parte, pero bueno, vamos a buscar esquemas.

La idea es llegar a la mayor cantidad de Órganos Garantes posibles, esa es la prioridad, más que personas, Órganos Garantes primero y ya después vemos cómo incluir la mayor cantidad de personas posibles.

Y también, completamente de acuerdo con el comentario, pues la idea podría ser que esta Comisión empiece ya producir insumos para todos los Órganos Garantes del país.

Una muy buena idea es que pongamos en el Orden del Día, probablemente de todas las sesiones ordinarias o incluso, el análisis de alguna resolución que nos hagan llegar los miembros de la Comisión para ver qué podemos extraerle a esa resolución para tratar de convertirla en un insumo para todos, una especie como de criterio, que si bien la Comisión no tiene facultades de emitir criterios, sino más bien de sistematizarlos y ese es otro tema, no estamos concentrando los criterios, no los conocemos.

Yo no sé qué criterios aprobó Sinaloa el año pasado, este año ha aprobado algunos, no sé. Michoacán, Durango, no sé. Estaría muy bien que los criterios que se estuvieran aprobando, los estuviéramos integrando como parte de los Órdenes del Día para dárselos a conocer a todos y a analizarlos y discutirlos, si son seis horas, lo que nos lleve la discusión o el análisis, más que la discusión, el análisis de los criterios que se están aprobando.

Ayer pusimos, por ejemplo, en el panel de debate, un criterio que da para mucho análisis, para mucha polémica, pero que nos abre, digamos, la mente a un tema que a lo mejor ni siquiera teníamos en la mira, ¿no?, porque no nos había llegado, pero cuando nos llegan, al menos ya tendremos estos antecedentes. Insisto, yo creo que sí hay mucho trabajo por hacer y les doy totalmente la razón.

Y la idea, evidentemente de esta Comisión, en esta Coordinación es que nos apoyemos también en el tema tecnológico, precisamente para también incluir a todos aquellos que de repente no pueden viajar por tiempo, por recurso de sus Órganos Garantes o lo que sea y estén participando.

Esta Comisión no va a funcionar, eso sí se los digo, si no hacemos la tarea nosotros. Nosotros vamos a estar circulando documento, por ejemplo, de estas propuestas, pero si queremos venir a revisar lo que se circuló diez días antes y hojearlo por primera vez, realmente la Comisión no va a dar frutos, eso es un hecho.

Si queremos ver frutos, vamos a estar nosotros siendo muy insistentes en que se nos hagan llegar todas las observaciones para empezar a integrar ya documentos, con cualquier observación de todos y sean ya para ponerlos a votación, para que el análisis lo hagamos nosotros en nuestros Órganos Garantes, el trabajo lo hagamos en nuestros Órganos Garantes y aquí vengamos ya propiamente a debatir, a discutir lo que ya se propuso. No analizarlo aquí, porque aquí sí nos podríamos tardar dos o tres semanas, pero ya más para tratar, tratar de ser lo más ejecutivos posible para no complicar la vida de, tanto de los que están remotos, como los que estamos aquí, pero totalmente de acuerdo.

Para que la Comisión dé frutos, tenemos que tomarla con la mayor seriedad posible, porque el trabajo que hagamos los Órganos Garantes y aquí vengamos a acceder manifestaciones concretas a favor o en contra de lo que se ponga a votación.

**Comisionado:** Un breve comentario.

Igual y no solo resoluciones que tengan que ver de los propios órganos, sino incluso con un poco, como se hacía en el panel de ayer, resoluciones interesantes de otros organismos direccionales o que puedan ser de interés por las materias que se llevan, ¿no? A lo mejor el Tribunal Europeo en el tema de datos, a lo mejor de la propia Corte Interamericana en el caso de acceso, ¿no?, pero que haya algunas resoluciones bastante interesantes.

Por otro lado, nada más mencionar, respecto al tema de los criterios, se impulsó desde la Comisión Jurídica, hace un par de administraciones, el tema de unos lineamientos para la emisión de criterios de interpretación de los Órganos Garantes y creo que, a lo mejor, lo que haría falta sería promover la aplicación de los mismos, para que, empiecen a recopilar y generar esa base de dato que se había aplicado en ese momento.

Creo que finalmente, la agenda vuelva a dar vuelta y muchas veces, hay que recuperar los temas que hemos ido dejando.

**Salvador Romero Espinosa:** Sí, efectivamente, es retomar algunos de los temas que ya han sido aquí aprobados y analizados para darles seguimiento.

**Alma Cristina López de la Torre:** El Comisionado quiere comentar algo.

**Samuel Montoya Álvarez:** Muy buenas tardes.

Antes que nada, felicitarlo Coordinador, Secretaria y la verdad es que les deseamos mucho éxito, coincidiendo con muchos de los comentarios de los Comisionados en razón a la importancia de la Coordinación Jurídica.

Qué tan posible, lo hago a manera de propuesta, no para que sea votada, pero a manera de valorar, un poquito escuchando al Comisionado Tomás, que las áreas jurídicas o las áreas de proyección en algún momento pudieran reunirse para compartir, como ayer se compartió con los Comisionados las experiencias y creo que resultaría muy provechoso, porque el escuchar las experiencias, los criterios, la manera de trabajo de los diferentes Órganos Garantes enriquece mucho a todos.

Pero, viendo y sabiendo que las áreas jurídicas son las que a veces tienen que estarse retroalimentando, ¿qué tan posible pudiera ser en algún momento, que pudieran reunirse en las áreas Jurídicas de los diferentes Órganos Garantes a razón de compartir y combinar diferencias experiencias, lo cual creo que pudieran generar una muy buena conclusión, respecto a criterios, respecto a sistemas, respecto a

experiencias que podrían tener, en razón a que ellos están día a día moviendo el lápiz en el tema de las resoluciones.

**Alma Cristina López de la Torre:** Aquí, si me permiten hacer un comentario, respecto a lo que acaba de comentar el Comisionado Samuel, ayer con la Coordinadora Nacional de Órganos Garantes comentábamos ese mismo tema y la necesidad de que, quienes integran las áreas jurídicas tengan esta opción, porque si bien es cierto, nos podemos reunir los Comisionados, no siempre bajamos el tema directo con nuestros proyectistas o ponentes, quienes lo tienen bajo las áreas jurídicas.

Ayer se comentaba la posibilidad, por parte de la Coordinadora Nacional de que todos, se pudiera conjuntar algún tipo de *chat* entre todos los jurídicos de todos los Órganos Garantes para que se pudiera compartir experiencias, compartir criterios, compartir cómo se está resolviendo tales o cuales situaciones.

Fue un tema que se tomó en la cena, pero creo que se va a retomar con la fuerza, bueno, con la propuesta que está haciendo, la pregunta que está haciendo el Comisionado Samuel, para que podamos nosotros retomarlo y hacerlo del conocimiento de la Coordinadora Nacional y que en este sentido pudiéramos reafirmar la idea y aterrizarla y que pudiéramos estar todos en contacto y poder tener una mayor experiencia y participación de todos los Organismos garantes.

Ayer lo comentábamos, ¿verdad?

Sería, bueno, mientras llega el Coordinador, seguir nada más con la presentación del Plan, para poder terminar ese punto del Orden del Día, si les parece bien, para poder avanzar con la sesión.

Entonces, terminar la presentación del Plan Anual y luego ya tendremos el tema de asuntos generales, que a quizá ahí podríamos meter otros aspectos.

**Salvador Romero Espinosa:** Me voy rápido entonces.

Obviamente todo esto, pues todavía no se materializa propiamente en propuestas específicas, que en su momento se harán, como propone el propio Plan que harán llegar a ustedes.

El objetivo tres, ayer lo vimos, pues creo que hay una laguna legal, importante en el uso de las redes sociales para difundir información pública, darle certeza a la ciudadanía de cuáles son, digamos, las reglas que siguen los funcionarios y las dependencias, las entidades, los sujetos obligados para hacer uso de estas redes y bueno, se propondría crear lineamientos que regularan el uso de las redes sociales para difundir información pública, para proponerlo posteriormente al Consejo Nacional.

También los que estuvimos en Chetumal este año y los que estuvimos en Veracruz el año pasado y en Valle de Bravo, que también me tocó estar hace dos años, creo que hay un área de oportunidad para esta Comisión, de revisar las reglas de la elección de los Coordinadores, porque bueno, sí se han percibido algunas cuestiones que, no quiero ni siquiera comentarlas, porque no es momento.

La idea es, lo que voy a hacer es abrir a todos los miembros de la Comisión, propuestas que ustedes hayan detectado en este tema, también se les va a hacer a los que han fungido como parte de los Colegios Electorales de las últimas elecciones y que todavía forman parte del Sistema, pues su opinión, que yo formé parte el año pasado y tengo varios temas que creo que sí se pueden perfeccionar para que sea más dinámica la elección, no tan protocolaria como lo ha sido.

El objetivo cinco tiene que ver con lo que acabamos de comentar, generar mecanismos efectivos y eficientes para publicar y difundir resoluciones relevantes y criterios que expidan los Órganos Garantes.

El objetivo seis, realizar al menos un evento, foro, mesa de trabajo para compartir dichas resoluciones de los Órganos Garantes, ya lo cumplimos, pero a ver si lo podemos volver a cumplir antes de que termine la gestión.

Actualizar los lineamientos generales en materia de clasificación y especificación de la información, así como la elaboración de versiones

públicas, seguiríamos exactamente la misma mecánica que para el diagnóstico de leyes.

Invitaríamos a todos los Órganos Garantes a que nos hicieran llegar qué problemas han tenido en la aplicación de estos lineamientos. En Jalisco yo tengo detectados algunos asuntos que los propios lineamientos nos han generado ahí algún tema de interpretación importante que podría perfeccionarse.

El objetivo ocho sería un programa de intercambio y estancias interinstitucionales, que consistiría en que, todos los organismos garantes que estuvieran interesados en designar a una persona de su instituto para que se fuera una semana a ver cómo funciona otro instituto del país y elaborar una especie como de diagnóstico o una especie como de, pues, guía de buenas prácticas, de lo que detectara en ese otro organismo y estar haciendo una especie de carrusel, ¿no? Jalisco manda a Durango; Durango manda a Zacatecas, Zacatecas manda al Estado de México, el Estado de México mandaría a Sinaloa, así.

Al final de esos documentos hacer un concentrado para ver cuáles son las buenas prácticas que cada quien estuvo detectando en el organismo garante donde estuvo, porque a veces estamos encerrados, ensimismados en nuestro órgano garante y de repente vemos cómo trabaja otro Órgano Garante y pensamos que es como de otro planeta, ¿no?

Entonces, para bien y para mal, creo que todos nos podemos ayudar a perfeccionar nuestros procesos internos, cómo se distribuyen las responsabilidades del análisis, de los recursos, cómo se hacen las verificaciones de los cumplimientos, qué plazos, etcétera, etcétera.

Creo que el hecho de que, una persona de nuestro Órgano Garante, pudiera ir a otro Órgano Garante a estar una semana allá, tomar nota de cómo se desahogan los temas y cómo se manejan las cosas allá, pues nos podría generar al final un documento de 32, de qué es lo mejor que esa persona detectó en ese Órgano Garante y tendríamos 32 áreas de oportunidad para analizar y compartir y hacer propios cuando lo consideremos. Digo, no todos tenemos 13 proyectistas por

Comisionado, pero al final creo que hay formas de hacer la chamba, eficientar la chamba con lo que se dispone.

Finalmente, los últimos dos puntos es igual, lo mismo, ver el tema de los lineamientos para, bueno, ya había dicho de las elecciones.

El último es el de: deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita la SNT, igual, actualizarlo, porque son lineamientos que están práctica en letra muerta, no se están utilizando y están ahí. Hay que ver qué podemos hacer para reactivarlos, si es necesario reformar algo, reformarlo y si no, impulsarlos para su cumplimiento.

Sería tanto de este punto del Orden del Día, cedo el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión para desahogo del siguiente.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias.

En este sentido, como es una aprobación del Plan Anual de Trabajo, sería someterlo a aprobación de la Asamblea.

Si no tuvieran alguna cuestión que comentar, pudiéramos someterlo a votación.

Se sometería a votación el Plan de Trabajo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones para el periodo 2018-2019, quien esté a favor del Plan presentado, favor de levantar su mano.

Aprobado por unanimidad de votos.

El siguiente punto del Orden del Día sería el número siete y se refiere a asuntos generales, que si bien no se inscribieron, que si alguien quiere hacer intervención, le damos el uso de la voz y abrimos una ronda de participaciones.

Comisionado.

**Javier Martínez Cruz:** Para compensar el comentario que no fue en ese sentido.

Sobre todo, para la propuesta que traes de estadías. Nosotros, allá en el INFOEM nos manejamos por ponencias.

Yo estaría en la posibilidad de que en mi ponencia podría aceptar la estadía por una semana, a lo mejor de un proyectista, que estuviera interactuando, digo, podríamos cubrir lo que es el hospedaje y la alimentación, para que su Órgano Garante cubriera su vuelo.

Entonces, ofrezco eso, mi ponencia, quien quiera durante una semana para que interactúe ahí con los proyectistas y la Coordinadora, se lo ofrezco a todos los Órganos Garantes.

**Salvador Romero Espinosa:** La idea es, vamos a hacer una solicitud formal a todos los Órganos Garantes para ver quiénes están interesados, porque yo creo que lo correcto sería que cada Órgano Garante cubriera los gastos de la estadía de su funcionario y así, no nos hacemos bolas.

Pero, obviamente hay que hacer primero un padrón de a quiénes sí les interesa, ya que tengamos seis, siete, diez, pues de esos 10 hacemos el carrusel para que no se crucen, sino que se vaya uno a cada otro y así nutrir, al final que nos hagan llegar a la Comisión el documento de buenas prácticas que detectaron para poner a consideración y así conozcamos todos la visión de esta persona, de la buenas prácticas que se realizan en el Órgano Garante.

**Alma Cristina López de la Torre:** ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

¿Algún asunto general que quieran incluir?

**Julieta del Río Venegas:** No, nosotros igual en el tema que dice Javier, pues, de entrada, comentar que hay mucho interés. Nuestros jurídicos son bueno, pero no son muy buenos. Entonces, ha sido, yo lo digo, porque tengo ahí un tiempo, Comisionado Presidente, el Comisionado Samuel viene incorporándose, pero les falta.

Entonces, sí necesitan, hay que reconocer lo que tenemos en Órganos Garantes, entonces, pues traen una proyectista que no es muy buena

que digamos. Entonces, sí necesitan salir, por eso ayer los sacamos a todos, para que empiecen a ver que hay un mundo allá afuera.

No son muy dados a analizar tampoco, hemos descubierto, en lo personal me pasa a mí, que cuando van a resolver, hacen copia y pegan. Tal municipio y a final dicen, tal municipio, o sea, agarra el machote y lo pegan. No sé si les ha pasado, a mí sí me ha pasado, que empezamos hablar del PES y terminan con otro, no analizan, no estudian, no profundizan, no traen eso. El de nosotros sí, a mí me ha pasado de que: Dios mío, me da hasta miedo resolver.

Yo en lo personal ando preguntando a abogados externos, amigos, jurídicos, bueno, a Salvador le he hablado, hace poquito, porque bueno, de entrada, sí es muy necesario y sí mandaría a los 15.

Gracias.

**Alma Cristina López de la Torre:** Si les parece bien, Coordinador, pudiéramos hacer nosotros en la Coordinación, algún tipo de documento que pudiéramos enviar a cada uno de los Órganos Garantes, digo, de todos los Órganos Garantes para que pudiéramos hacérselos llegar lo más rápido posible y que pudiéramos también hacer una agenda con los estados que pudieran recibir a nuestros jurídicos y obviamente Durango sería uno, porque no hay más, pero sí, también me apunto.

A ver, primero si gustan, sería la Comisionada Reyna, en tres minutos, luego sería el Comisionado Javier.

**Reyna Lizbeth Ortega Silva:** Gracias.

Nada más para retomar el punto que comenta la Comisionada Julieta. Está interesante, lo dejo en la mesa que en el objetivo número seis, realización de foros, eventos, mesas de trabajo, pudiéramos hacer un taller por nuestros secretarios, proyectistas, para que precisamente compartieran, mejoraran criterios, resoluciones, formas, todo, para que todos estuvieran en la coordinación, en una especie de taller, que les sirviera como programa, desarrollo, plan, para mejorarlos y para que todos tuvieran participación y vieran en qué pueden mejorar, ¿no?

Tomando lo que dice la Comisionada Julieta, que es realidad, que muchos Órganos Garantes del país estamos en la misma situación.

Es cuanto.

**Javier Martínez Cruz:** O sea, yo no estoy hablando a nombre del INFOEM, el INFOEM tendrá que decir esto.

Yo el ofrecimiento que hice, es mi facultad, es mi ponencia, yo sí podría decir una o dos personas durante una semana, precisamente como comenta Reyna, la intención no es solamente que mejore, no, de verdad, que se involucren en la elaboración de los proyectos, la dictaminación.

Yo le pediría a mi coordinadora y a coordinadores que precisamente arropen y, es más, que se hiciera el ejercicio de que elaboraran para que pudiera pasar como ejercicio que hacemos cada semana como Coordinador en proyectista.

Igual, de la misma manera, tener la oportunidad de llevarlo a la ejecución de los Coordinadores, previo a la discusión que se da entre Comisionados, se reúnen los Coordinadores, precisamente para establecer este debate sobre los proyectos, cuáles son las razones, obviamente los coordinadores son básicamente quien coordina a todos los proyectistas y obviamente trae los criterios del Comisionado.

Independientemente de lo que INFOEM ofrece, tendrá que determinarlo la coordinador Presidenta y el Pleno, nosotros. Yo estoy haciendo el ofrecimiento de esta opción para una o dos personas, durante una semana, yo sí podría estar arropándolos ahí en mi ponencia.

**Tomás Medina Rodríguez:** Salvador, Comisionado, Sinaloa participará muy activamente en la Comisión, pero también en el tema de intercambio, desde luego estamos dispuestos, completamente a trabajar en esta experiencia, precisamente para conocer lo que se pretende, conocer las buenas prácticas que creo que a todos nos van a servir.

Lo que sí también quisiera consideraras y consideraran aquí en la Comisión, que pues somos la que más actividad tenemos. Me parece que es una de las áreas prioritarias del Sistema y normalmente sesionamos cuando surgen ciertos eventos que se van a realizar.

Yo creo que tendríamos que tener una permanencia, acomodarnos a reuniones del Sistema también, pero independientemente de eso, no depender de eso, tener una agenda, una agenda programada porque todas estas experiencias, es aquí donde se van a dar a conocer y la Comisión Jurídica, a su vez externará las buenas prácticas al Sistema Nacional, a todas las Comisiones.

Entonces, me parecería que viene un rol fundamental y debería ser la más activa, en tiempo, en foros y en todos.

Es una propuesta, una recomendación y en esa dinámica, créelo que vamos a estar muy participativos desde Sinaloa.

**Alma Cristina López de la Torre:** Si alguien más quiere hacer uso de la voz.

Pues, entonces, Coordinador, le informo que no hay más asuntos que tratar.

El siguiente punto del Orden del Día sería pues, el cierre de la sesión.

**Salvador Romero Espinosa:** Gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 55 minutos se declara formalmente concluida la Segunda Sesión Ordinaria, del año 2018, primera Sesión para esta nueva integración de la Coordinación de la Comisión.

Muchas gracias a todos por su presencia y tengan por seguro que vamos a trabajar muchos temas.

Gracias.

----- o0o -----

